

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA LUNES CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.....

ACTA No. 011-2022

En la ciudad de Santa Rosa, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintidós a las 18h00, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde, Dra. Paola Grunauer Betancourt, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Lic. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Medina Noblecilla, Lcdo. Javier Nieto Martínez, Dra. Cecilia Román Macas, Concejales Principales del Cantón; se cuenta con la presencia del Abogado Edison Granda Orellana, Procurador Síndico Municipal, actúa en la Secretaría la Ab. Patsy Jácome Calle, Secretaria General, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Informe del Señor Alcalde.
4. Clausura.

Interviene la Señora Secretaria General Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: Señor Alcalde son los puntos de la Convocatoria para el día de hoy.

Interviene el Señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Vite Cevallos quien dice: Señora Secretaria, constante el quórum para Instalar esta Sesión.

Interviene la Señora Secretaria General quien dice: Señor Alcalde se encuentra la totalidad de los Señores Concejales en esta Sesión, existiendo el quórum instale la Sesión.

PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.



Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos quien dice: compañeros buenas tardes, muchas gracias por asistir a esta Sesión de Concejo en la cual nos sirve mucho para poder seguir trabajando en lo que corresponde en nuestra competencia, en ordenanzas, en leyes, en procesos de fiscalización, también para beneficio siempre de la familia grande y se puedan hacer las cosas como nos corresponde durante este periodo administrativo, con esto damos continuidad a la Sesión de Concejo mi estimada Secretaria

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene la Señora Secretaria General Patsy Jácome Calle, quien dice: Señor Alcalde, Señores Concejales en este punto tenemos una (1) carpeta que pertenece la Partición Extrajudicial, la misma que en su momento fue analizada por los Miembros de la Comisión de Terreno que Preside la Señorita Concejales Principal Glenda Imaicela Camacho, la Dra. Cecilia Román Macas y el Lcdo. José Lozano Aguilar como Miembros de la misma, quien en base a los Informes Técnicos y Jurídicos emitidos por los funcionarios competentes del GAD Municipal, sugieren al Concejo Cantonal en Pleno se dé la Aprobación de la misma que se detalla a continuación:

➤ **ARCE CORTES ISAURA ANABEL, FRANCO EFRAIN GUERRERO MONCADA.-
Partición Extrajudicial**

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: es aquí en Santa Rosa o en una parroquia.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: la familia Arce parece que es de aquí de Santa Rosa.

Interviene la Concejales Dra. Cecilia Román quien indica lo siguiente: Nuevo Santa Rosa, los captus, señor Alcalde, Compañeros Concejales en función de lo que estipula el artículo 359 del COOTAD, se ha revisado la carpeta de Partición Extrajudicial, encontrándose los documentos legales pertinentes en orden y así mismo respecto al sustento que tiene el informe jurídico, revisado por la presidenta de la comisión Glenda Imaicela, el compañero concejal Pepe Lozano y quién les habla Cecilia Román, es una partición extrajudicial, aprobado.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: aprobado.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, y dice: aprobado, aprobado por todos.



El Concejo Cantonal en pleno luego de analizar los Informes Técnicos y Jurídicos de cada una de las carpetas de Partición Extrajudicial; y, en Méritos de la misma, bajo la responsabilidad de los funcionarios correspondientes por Unanimidad RESUELVEN: Aprobar la Partición Extrajudicial que a continuación se detalla:

**ARCE CORTES ISAURA ANABEL, FRANCO EFRAIN GUERRERO MONCADA.
Partición Extrajudicial**

Se da lectura al **memorando No. GADMSR-CONC-2022-0252-M-GD, de fecha 14 de marzo del 2022**, suscrito por la Ing. Glenda Imaicela Camacho, Presidenta de la Comisión de Terrenos, Dra. Cecilia Román Macas, Miembro de la Comisión de Terrenos y Lcdo. José Jerónimo Lozano Aguilar, Concejal Miembro de la Comisión, en la que en su parte principal manifiestan, procedemos a realizar la entrega de una (01) carpeta que fue revisada y analiza por la Comisión de Terrenos, para ser tratada en Sesión de Concejo y proceder a dar el trámite Partición Extrajudicial la misma que a continuación se detalla.

- **ARCE CORTES ISAURA ANABEL FRANCO EFRAIN GUERRERO MONCADA.
Partición Extrajudicial**

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, que el señor Alcalde, la pone a consideración del Concejo en pleno para su respectivo análisis y aprobación.

Se da lectura a la petición de los señores **FRANCO EFRAIN GUERRERO MONCADA, ARCE CORTES ISARURA ANABEL**, quienes mediante petición escrita de fecha 21 de febrero 2022, dirigida a su autoridad, y por su intermedio, al Concejo Cantonal, solicita se le autorice la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE UN PREDIO** ubicado:

Dirección: Peatonal Cenepa y Avda. José Bravo Riofrío (esquina)

Sector: Lot. Los Cactus

Parroquia: Nuevo Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-05-01-05-02-01-00

Área del Terreno: 180,00 m²

Se da lectura al **INFORME TÉCNICO**, correspondiente Oficio No. 0109-UPUOT, de fecha 4 de marzo del 2022, correspondiente a la Partición Extrajudicial, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión. Jefe de la Unidad de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial e Ing. Roberto Sánchez Valarezo, Técnico Unidad



Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, donde se detalla las características del inmueble que se solicita la Partición Extrajudicial.

SOLICITANTE: ARCE CORTES ISAURA ANABEL, ARCE CORTEZ ISARURA ANABEL.

INFORMACIÓN TECNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

(Registro de Propiedad 16 de Febrero del 2022)

Dirección: Peatonal Cenepa y Avd. José Bravo Riofrio (esq.)

Sector: Lot. Los Cactus

Parroquia: Nuevo Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-05-01-05-02-01-00

Área del terreno: 180,00 m²

Tipo de Predio: urbano

Georeferenciación: No existen

Elementos Referenciales: vías mencionadas

Cultivos: no existe

Construcciones existentes: no existe

Uso del terreno: no se menciona

(in situ y Registro Catastrales)

Dirección: Peatonal Cenepa y Avda. José Bravo Riofrio (esquina)

Sector: Lot. Los Cactus

Parroquia: Nuevo Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-05-01-05-02-01-00

Área del terreno: 180,00 m²

Tipo de Predio: Urbano

Georeferenciación: 4 coordenadas

Elementos Referenciales: vías mencionadas

Cultivos: no existe

Construcciones existentes: no existe

Uso del terreno: residencial

Responsable Técnico del Levantamiento Planimétrico

Ing. Frey Caivinagua B.



CONCLUSIONES:

Luego de citar y describir los documentos técnicos-legales con la tabla comparativa, denotamos que en algunos campos no coinciden entre ellos. Mas al revisar el levantamiento Planimétrico presentado con el análisis de oficina con las fichas e imágenes catastrales, dichos campos si coinciden, por lo cual esta oficina técnica da la factibilidad para partición extrajudicial, de conformidad como lo establece el art. 473 del COOTAD, y a los solicitantes seguir con los procesos de actualización y aclaración.

Se da lectura al INFORME JURIDICO No. 048-2022, de fecha 9 de marzo del 2022, suscrito por el Abg. Edison Granda Orellana, Procurador Síndico Municipal, sobre la Partición Extrajudicial.

Abg. Edison Granda Orellana, PROCURADOR SINDICO MCPAL, previo conocimiento y resolución del Ilustre Concejo Cantonal de Santa Rosa; en uso de las facultades que me confiere el Art. 359 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización el mismo que se encuentra vigente y de aplicación en el territorio el Ecuador desde el martes 19 de octubre del 2010, encontrándose publicado en el Registro Oficial 303 cuerpo legal que viene a reemplazar o derogar a la Ley Orgánica de Régimen Municipal expedida el 5 de diciembre del 2005 publicada en el Registro Oficial N. 159, emito el siguiente informe en derecho:

PRIMERO: Comparecen los señores: **ISAURA ANABEL ARCE CORTES, FRANCO EFRAÍN GUERRERO MONCADA**, quienes mediante petición escrita dirigida a su autoridad, y por su intermedio, al Concejo Cantonal, solicitan se le autorice la **PARTICION EXTRAJUDICIAL** de un predio ubicado:

Dirección: Peatonal Cenepa y Avda. José Bravo Riofrío (esquina)

Sector: Lot. Los Cactus

Parroquia: Nuevo Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-05-01-05-02-01-00

Área del Terreno: 180,00 m2

SEGUNDO: Del libro de Propiedades No. **22058**, que se acompaña de fecha **16 de febrero del 2022**, conferida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón se desprende la siguiente información registral: **Tipo de predio:** Inmueble Urbano. **Propietario(s):** **GUERRERO MONCADA FRANCO EFRAIN, ARCE CORTES ISAURA ANABEL. PARROQUIA: SANTA ROSA. DERECHOS Y ACCIONES EN UN SOLAR. CARACTERISTICAS Y LINDEROS REGISTRALES. NORTE:** Peatonal Cenepa, con 9,00 mts. **SUR:** solar No. 16, con 9,00 mts. **ESTE:** solar No. 02, con 20,00 mts. **OESTE:** Av.



José Bravo Riofrio, con 20,00 mts. Ubicado en peatonal Cenepa y Av. José Bravo Riofrio (esq.), Lotización Los Cactus, cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro. Con una superficie de **180.00 mts.**

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen (es) vigente (s).

TERCERO: De Oficio No. **0109 UPUOT**, de fecha **04 de marzo del 2022**, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, **JEFE UNIDAD DE PLANAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, Ing. Roberto Sánchez Valarezo, **TECNICO DE UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, se detallan las características del inmueble que se solicita la **Partición Extrajudicial** de un predio ubicado:

INFORMACIÓN TECNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

(Registro de Propiedad 16 de Febrero del 2022)

Dirección: Peatonal Cenepa y Avd. José Bravo Riofrio (esq.)

Sector: Lot. Los Cactus

Parroquia: Nuevo Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-05-01-05-02-01-00

Área del terreno 180,00 m²

Tipo de Predio: urbano

Georeferenciación: No existen

Elementos Referenciales: vías mencionadas

Cultivos: no existe

Construcciones existentes: no existe

Uso del terreno: no se menciona

(in situ y Registro Catastrales)

Dirección: Peatonal Cenepa y Avda. José Bravo Riofrio (esquina)

Sector: Lot. Los Cactus

Parroquia: Nuevo Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-05-01-05-02-01-00

Área del terreno 180,00 m²



Tipo de Predio: Urbano

Georeferenciación: 4 coordenadas

Elementos Referenciales: vías mencionadas

Cultivos: no existe

Construcciones existentes: no existe

Uso del terreno: residencial

Responsable Técnico del Levantamiento Planimétrico

Ing. Frey Caivinagua B.

Con los antecedentes legales y técnicos anteriormente expuestos y en uso de las Atribuciones legales determinadas en la Ley, procede se **AUTORICE LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** conforme a lo señalado en el artículo 473 del COOTAD.

Los señores Concejales analizan los Informes Técnico y de Jurídico presentados por el señor Jefe de Planificación Urbano y Ordenamiento Territorial y, Procurador Síndico, en base al contenido de los mismos y bajo su responsabilidad el Concejo Cantonal por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar y Autorizar al tenor de lo dispuesto en el art. 473 del COOTAD, la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, a favor de los señores **ISAURA ANABEL ARCE CORTES, FRANCO EFRAÍN GUERRERO MONCADA**, Dirección: Peatonal Cenepa y Avda. José Bravo Riofrio (esquina), Sector: Lot. Los Cactus, Parroquia: Nuevo Santa Rosa, Cantón: Santa Rosa, Código Municipal: 07-12-05-01-05-02-01-00, Área del terreno 180,00 m², Tipo de Predio: Urbano, Georeferenciación: 4 coordenadas, Elementos Referenciales: vías mencionadas, Cultivos: no existe, Construcciones existentes: no existe, Uso del terreno: residencial, por lo que se sugiere continuar con el proceso de aclaración.- **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 087.-2022.**

TERCER PUNTO: Informe del Señor Alcalde.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: Compañeros la sesión anterior fue el día viernes, ahora estamos lunes, pero en este fin de semana igual se hicieron algunos trabajos importantes, se desarrolló o se continuo con él asfalto el día sábado de la vía principal del Zoila Ugarte de Landívar, como pueden ver ustedes está quedando muy bonita esa vía, se está poniendo cuatro pulgadas, el día de mañana si el clima nos permite hoy no se pudo asfaltar porque cuando llueve es muy difícil trabajar, pero sí el clima nos permite el día de mañana y dios mediante se lo pueda hacer se va a continuar con el asfaltado de la otra etapa de la siguiente fase compañeros y también se va a colocar ya lo que es la reforestación y las cámaras de video vigilancia espero que hasta el mes estamos marzo espero que hasta el mes de abril a mediados de abril la obra sea entregado a la ciudadanía con las condiciones correspondientes con todas las adecuaciones lo que es la semaforización, cámaras de video vigilancia, lo que es el



ciclo paseo de un lado, lo que es señalización horizontal y vertical, y también compañeros lo que necesitamos con la programación que se va a realizar en un mes aproximadamente en esta vía, estamos trabajando también ya con los compañeros en poder adecuar con el contorno de la vía para quede muy bonita en el tema muralismo se va a empezar a trabajar en ese sector y con esto compañeros avanzar con la entrega de esta obra. El día sábado también se trabajó en la minga en la Libertad gracias a los concejales que se dieron cita Pepito, Javier Medina, que estuvieron en ese sector, Paolita también, otros compañeros estuvieron en otro lado haciendo otras actividades que tienen que ver con el GAD, y este compañeros ahí se está haciendo el asentamiento de esta área para ser entregada también la próxima semana, se hizo la iluminación led, el arreglo de la cancha, de la acera, se hizo el mantenimiento de áreas verdes, y todo un trabajo dentro del tema deportivo del área deportiva y fuera de ella, compañeros el día de hoy como ustedes pudieron ver hubieron inconvenientes con el tema de agua potable y ahí hay que ser franco yo me traslade, yo estuve a las ocho de la mañana estuve en la inauguración de bomberitos júnior, y de ahí, ah sí ayer de noche también se hizo la socialización definitiva de lo que va a ser la construcción de la compañía del Nuevo Santa Rosa, ahí teníamos inconvenientes para ingresar había un pequeño inconvenientes con los jóvenes del sector porque pensaban que les íbamos a quitar la cancha deportiva se la ilumino también pero ya quedamos de acuerdo que la cancha va a pasar a cuatro metros a la parte posterior donde va a ser la compañía, para poder tener ese espacio deportivo para todo el sector de la comunidad en el Nuevo Santa Rosa.

El día de hoy compañeros como manifiesto me traslade toda la mañana a la Planta de Captación Los Jardines en la parroquia La Avanzada y también a la Represa, para poder evidenciar a la ciudadanía que hay ciertos cortes de agua que no es que lo hemos hecho en esta administración esto se lo viene haciendo siempre en la etapa invernal porque la turbiedad del agua no permite que eso se ingrese a la planta de tratamiento y sí nosotros diéramos paso eso se va a dañar primero la planta de tratamiento y vamos a tener más muchos más problemas, y también el NTU que es el nivel de turbiedad que ingresa estaba casi por los mil cien mil doscientos, lo que tiene que ingresar para poder ser tratados es aproximadamente es de dieciséis a diecisiete NTU, igual ya a las doscientos ciento cincuenta se empezó a tratar, y a partir de las diez y media once de la mañana se abrió las compuertas para que pueda llegar el agua a diferentes sectores, y por la distancia por la geografía, por la situación geográfica de las comunas ribereñas y otros puntos más lejanos del cantón, eso se demora eso estará llegando el día de mañana, quizás un poquito más, el agua hasta que se pueda generar las presiones adecuadas y tampoco tengamos más creciente en el río Santa Rosa donde nosotros tomamos el agua cruda para ser tratada, estuvimos nosotros en la planta para indicar a la comunidad, se publicó, se hizo el en vivo, se hizo los videos,



se va a sacar el comunicado para que la gente sepa y recordarles que esto no es culpa de ustedes, ni de nosotros, ni de la administración, ni de EMAPA, es una cuestión de la naturaleza, El Guabo cerro compuertas, Pasaje cerro compuertas, otros cantones han cerrado compuertas porque el invierno se está poniendo mucho más crudo, se está poniendo mucho más fuerte, y hay inconvenientes, a pesar que no llueva en Santa Rosa, el río donde nosotros tomamos el agua cruda para ser tratada no nace en Santa Rosa, nace en Atahualpa nace por Piñas y allá si están teniendo bastante problemas en el tema de lluvias, en el tema de precipitaciones que se tienen gran magnitud en estos sectores y con lo cual arrastra todo eso de ahí, viene la palizada, viene lodo, viene basura y eso nos complica la rejilla donde está la planta en la represa, entonces para que tengan conocimiento compañeros y también indicarle a la ciudadanía para que tampoco sea presa de las personas que ahora ya se están activando por temas políticos y tienen otros tipos de intereses no sean presa del desconocimiento que se puedan generar, el día de hoy también él estuvo el gerente de la empresa informando en radio benemérita informando sobre la situación y así estaremos en todos los medios para dar a conocer cuál es la realidad y porque se dan los cortes; hay otros procesos que también se han dado y que no tiene que ver con las crecientes pero hay que tener muy cuenta que esta administración ha hecho inversiones importantes dentro de la planta de tratamiento acuérdesese compañeros que se hicieron los cambios de filtro de las arenas, eso tuvo que habérselo realizado hace ocho, nueve diez años, porque tiene su vida útil estos elementos, y nosotros hicimos el cambio de las seis piscinas, eso significa cerrar compuertas, porque no se puede trabajar en agua, se tiene que trabajar en seco, y al cerrar las compuertas eso es menos agua para la población, menos agua para la ciudad y menos presión para sectores más aledaños como Jumón, las comunas rivereñas, y otras parroquias, y ahora compañeros el día jueves nuevamente vamos a tener un corte porque comprometidos en mejorar y repotenciar la planta de tratamiento se están haciendo la instalaciones de unas compuertas de acero quirúrgico para poder tener en cuenta que elemento vital que es el agua tiene contacto con estos elementos que son las compuertas anteriormente había hierro dulce, hierro negro que estaba totalmente oxidado y que todo oxido en gran cantidad va a la planta de tratamiento y va también en contaminación directa para el agua y consumidor final, entonces se está haciendo todo eso trabajos responsables compañeros y sí van a generar molestia, van a continuar con el tema del agua, porque hay que cerrar las llaves para poder trabajar en seco, sino no se puede trabajar compañeros eso informarles.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: Alcalde una preguntita, Alcalde una pregunta, este problema del agua lo tenemos muchísimos años, no cierto muchísimos años cual es la solución a esta problemática porque, nosotros sabemos y ya tenemos conocimiento que todo lo que son comunas ribereñas el agua cuando se cierra las



compuertas igual el agua llega tres cuatro cinco días porque a más de eso las diferentes acometidas en lo que es los agricultores que prácticamente cortan el agua para sus sembríos para sus cultivo esto demora más aun en llegar el agua a su destino y eso también hay que aclarar a la gente.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: yo sí les digo.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: pero cual vendría a ser la solución porque a más de Comunas Ribereñas últimamente tenemos más sectores que se quedan también sin agua y no es que llega inmediatamente si no que demora a veces hasta veinticuatro, cuarenta hora horas, en llegar el agua a los diferentes sectores claro que la ciudad va a avanzando, claro que la ciudad va creciendo, claro que tenemos mayor cantidad de habitantes, claro que hay mayor consumo de este líquido vital pero tenemos que buscar una posible solución a largo plazo, sería de construir otra.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla y dice: otra Planta.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: otra Planta, se podría el valor que tiene para la construcción de esta planta es un recurso económico muy considerable, pero también hay instancias gubernamentales de que se recuerda usted que se da la oportunidad de hacer créditos no reembolsables con un determinado porcentaje para poder trabajar en lo que son habilitación de estas plantas de agua

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: en el tema que manifiesta la compañera Concejal un claro ejemplo del problema que nos dan estas conexiones clandestinas en el feriado de carnaval también se sufrió del tema de desabastecimiento de agua verdad, porque, porque todo el mundo abre las llaves para llevar las piscinas, entonces eso de allí genera mayor consumo y que bajen las presiones en los sectores más aledaños el Atahualpa, Teniente Hugo Ortiz, sufrió el tema de carnaval, un claro ejemplo de lo que sucede cuando las conexiones clandestinas los agricultores toman el agua que es potabilizada para ser el riego en el sector productivo, lo cual sí nos perjudica muchísimo, y lo que tiene que ver a la planta de tratamiento en el tema de naturaleza se puede construir una nueva planta pero el afluente es el mismo y mientras existan las crecientes los niveles de turbiedad no permiten trabajar y lo más seguro es cerrar la Planta, pero en estos momentos Ceci, compañeros Concejales, nosotros obtuvimos el Crédito Setenta Treinta del Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado y Agua Fluvial, donde el primer producto que está dividido en varios esta consultoría va a ser la repotenciación de la Planta de Tratamiento o verificar la Construcción que se tenga en el tema de una nueva Planta de Tratamiento, para eso es el Plan Maestro de Agua Potable, que se va a ejecutar la próxima semana en unos quince días, en la próxima semana y el primer objetivo es la Planta de Tratamiento



para ver ya con datos técnicos con una consultoría especializada exactamente qué es lo que se necesita para donde tenemos que construir la nueva Planta, que mejora se tiene que hacer para evitar tener estos inconvenientes que afectan muchísimo a la comunidad y a la ciudadanía general.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla y dice: señor Alcalde, compañeros Concejales, bueno dentro de la preocupación que tiene la compañera Cecilia Román, también hay que priorizar lo que se debe adquirir dentro de EMAPA y una de las cosas importantes es el Detector de metal, porque digo esto porque existen cerca de noventa válvulas de aire aquí en Santa Rosa y en donde solamente están localizadas cinco.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: cuantas válvulas

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla y dice: son noventa válvulas que existen.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: aproximadamente.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla y dice: y eso es lo que genera cuando hay un corte de agua que se llenen todas las tuberías de aire y no llegue la presión o el agua.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: Existen cuarenta válvulas

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla y dice: el caudal de agua a diferentes sectores, aunque sí sería bueno, aunque el plan maestro lo que va.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: eso te va a arrojar.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla y dice: eso a va a verificar

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: una radiografía de todo.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla y dice: una radiografía de todo lo que pasa aquí en Santa Rosa, pero no es el problema de ahora el tema de la presión, viene hace dos o tres cuatro meses, en donde primero se decía que era las ardas, luego floculación, las arenas sí debe haber algo ya claro y conciso que tanto el Gerente, como los Técnicos de EMAPA, digan está la situación y lo importante es que la gente no va a esperar, no espera, no espera porque lo que la gente reclama yo soy un usuario, estoy pagando un servicio, entonces yo necesito una solución, no necesito que me diga en diez, quince, veinte, treinta días te voy a solucionar, eso de la presión del agua barrio Atahualpa, Teniente Hugo Ortiz, Nuevo Santa Rosa, en las partes altas hay problema de presión y a parte de las válvulas el problema más complicado, más difícil es la clandestinidad que son las llaves, las mangueras clandestinas un ejemplo San Antonio hace un año, o año y medio la mayoría desde acá de la Panamericana tenían las



conexiones clandestinas tremendas desde Sol de Oriente, entonces aquí en Santa Rosa también hay ese tipo de inconvenientes que genera la baja presión de agua.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: ahí en ese punto quería llegar Alcalde, porque bueno la gente en esta época nos están atacando fuertemente, pero nosotros también tenemos que informar pues, más vale sugiero, solicito, que de parte de la Empresa se haga un recorrido para poder verificar y se haga conocer a la ciudadanía, ejemplo cuántas, cuantas.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: cuantas válvulas de aire.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: no, vendría hacer los que roban el agua, como es, cuantas conexiones clandestinas localizaron, cuantas encontraron es que sabe porque Concejales y Alcalde, porque a más de lo deficiente que tenemos con nuestra Planta, porque hay que reconocer que tenemos un sinnúmero de problemas, esto nos afecta más, porque esto nos baja la presión, y no llega a los sectores más lejanos, ese es el problema, pero sí nosotros con eso damos a conocer, en un recorrido en un seguimiento que se haga, para ver cuántas personas, cuantas vendría a ser la palabra adecuada.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: cuantas familias.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: cuantas familias, cuántos usuarios, cuántos puntos clandestinos encontramos.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: serían incontables doctora.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: sí, pero que exactamente eso es lo que hay a dar a conocer, para de esa manera también hacer conciencia en esta gente que roba el agua y que ellos son ellos, los que no permiten que llegue el líquido vital, porque están robando esa agua potable, no están robando agua de riego.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: pedir una toma de conciencia con ese informe.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: una toma de conciencia con ese informe, hacer un llamado a estas personas, que están, cuando nosotros invertimos nosotros en la Empresa en potabilizar el agua, es un sinnúmero, es un proceso donde existe un rubro dentro de la inversión que se realiza con todos los químicos, como nosotros, no nos podemos quedar cruzados de brazo, y decir no, y la gente ataca a quien, en primer a lo que menos debe atacar, que son a los Concejales, Alcalde, porque por eso existe un Gerente, y hay los Técnicos respectivos en cada una de las Empresas, entonces como nosotros bajamos la tensión, porque la gente tiene que conocer esta



situación, donde se baja la presión, porque se baja la presión y hay que argumentar lo que nosotros conocemos aquí, hay que argumentarlo.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: buena sugerencia, que se puede hacer por sector, un sector por ejemplo el Teniente Hugo Ortiz, que se identifique cuatros redes clandestinas, hasta para poder contrarrestar.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: dos cosas hacemos ahí, las críticas, una haciendo conciencia a la gente, dos a las críticas hacia quien van, ya pues aquí están en el Barrio Atahualpa, le pongo un ejemplo, tenemos veinte redes clandestinas, ok son veinte familias, que ellos mismos nos ayuden a localizar quienes son, ósea veinte le pongo del Teniente Hugo Ortiz, veinte del Atahualpa, treinta del otro lado, entonces de esa manera.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: con estadísticas.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: con estadísticas.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: pero esta demás en el sector rural, en lo que es Jumón.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: no, no, ya tenemos la problemática la tenemos aquí en la zona urbana.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: lo que pasa que en el sector rural Alcalde, no es la misma concesión que viene de La Avanzada para Santa Rosa.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: el sistema de distribución.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: sistema de distribución esa es la palabra.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: entonces vendría cuantas, cuantas redes clandestinas.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: se genera en cada sector.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, y dice: Alcalde, esa es una, bueno, siempre creo que se ha querido decir eso, pero se ha multado para eso, lamentablemente el personal que labora en el EMAPA ya está.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: vera hay que ser realista Concejala hay que ser realista, hay que decirle porque y usted señor Alcalde tiene que decirles las cosas claras existen irregularidades y denuncias en Empresas, EMAPA le digo, sobre las conexiones que los compañeros que hacen el recorrido saben perfectamente



donde están las acometidas, quien no está conectado a la red, quien está permitiendo que te roben agua, de la misma manera existen denuncias en la EMOVTT, acerca y tengo la denuncia ahí de un señor que ha ido a matricular el carro y que le ha dicho que no puede matricular su carro porque le salen ahí tengo la grabación, bueno el hecho es que le cobraban trescientos dólares por matricular el carro, que le salía carro robado que no sé qué, y que necesita haber un trabajo y total el señor va a matricularlo al Azuay, a Cuenca y no le sale nada en el sistema, entonces casos como estos señor Alcalde y compañeros Concejales, debilitan las Empresas, la gente no confían sí es verdad que le sale la multa, si es verdad lo que te sale ahí en el registro es verdad o mentira, bueno para concretar este tema señor Alcalde del Agua, sería bueno señor Alcalde que se haga, ellos saben ellos conocen, pero que también vaya pues un respectivo técnico, sí no enviar solamente a los compañeros de siempre, sí no que se vaya con el respectivo técnico y se le presente un informe respectivo y listo de esa manera también nosotros, porque no es culpa de los Concejales, es cuestión de un sinnúmero de factores para la baja de presión del agua, no es cuestión solamente porque de pronto necesitamos hacer otra inversión, hasta que llegue, hasta que nosotros lleguemos a este caso, de poder realizar el Plan Maestro, entonces hasta eso es necesario pues que se presente el informe de esa manera y hacer un poco de conciencia, eso era.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: yo pregunto señor Alcalde sí de pronto el Contratista que tenga el Trabajo del Plan Maestro así a la pasada ellos no determinarían también.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: sí, ellos van a hacer todo ese trabajo.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: ellos sí también detectan, todo lo detectan, si no que el informe te ayuda.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: cuando empiezan hacer el plan maestro señor Alcalde.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: en dos semanas, más o menos tienen que hacer los habitantes de la socialización, hay que tener en cuenta que en meses anteriores, hay un porcentaje que la naturaleza o nos ayuda o nos ayuda, en meses anteriores también la falta de agua, para poder tener los niveles considerables en el tema, genera que se aumente la cantidad de algas en las piscinas, entre más algas hay que lavar más veces esa piscina y eso significa cerrar compuertas, y también hemos tenido otro problema, hemos tenido el problema de estiaje, así tenga la planta más tecnificada del mundo, sí no tienes agua que tratar es imposible, y eso de ahí también es un conflicto que se nos.



Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: pero hemos tenido suerte este fin de semana, mira se inundó Machala, se inundó Pasaje, se inundó El Guabo, se inundó Arenillas, se inundó Piñas, se inundó Zaruma, Portovelo, y Santa Rosa gracias a Dios no nos inundamos.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: un cantón bendecido.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: a los que estamos caminando en la línea correcta creo que Dios no nos abandona.

Interviene el Sr. Javier medina Noblecilla, y dice: cuando estaba Stalin Tinoco nosotros recorrimos Tahuín, porque había la posibilidad y se hizo un proyecto, solamente de tubería de Tahuín para realizar otra planta de captación y luego tratamiento es importantísimo.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: por la presión, pero esa planta cuesta dos millones siquiera.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, y dice: más, más Ceci cuesta esa planta.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: hay que tener en cuenta también compañeros que se ha hecho las obras de prevención para el tema invernal.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: claro, también la limpieza de los canales.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: en el dos mil veinte sí tuvimos nosotros la etapa invernal fuerte, nos ayudó todo lo que se hizo el desazolve, los trabajos, los ductos cajones, el muro de tierra de arcilla, que nos dieron palo, ayudo muchísimo en el primero de enero.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: pero sí lo podemos hacer, un millón por año.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: dos mil veintiún también nos sirvió todo el trabajo de prevención y ahora en el dos mil veintidós dios mediante venga el invierno estamos también preparados porque se ha hecho la intervención ya sí la naturaleza es definitivamente fuerte hay no hay nadie quien pueda con la naturaleza pero si se ha trabajado en el tema de prevención.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: Alcalde una nueva Planta de Captación, seria buenísimo, el agua es vida como dice Glendita, el agua es vida es lo más importante, el recurso se lo consigue.



Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, y dice: para agua sí hay recurso.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: para agua si hay, eso es lo que te decía, hay varias ONG.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: en las ONG, nos dan todo para construcción de la Planta.

Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: señor Alcalde una sugerencia, porque de estoy que estoy aquí en el Concejo es el problema de agua en Jumón, tu sabes que trabaje tantos años en Jumón, y son como seis siete llamados hoy día, perdón ayer, una sugerencia enviar, acuérdate que el día jueves o viernes llega el agua a Jumón no mañana, eso es sí seguro, y llevarle inmediatamente Javiquito, llevarle no se él Tanquero del Cuerpo de Bomberos, llevarle el de Arturo Salvatierra, porque ellos me dicen profe estamos pagando.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, y dice: Profe pero eso siempre hace el compañero concejal Lozano.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: el compañero Concejal Lozano hace eso, se está trabajando con el Cuerpo de Bomberos y se alquilado cincuenta viajes a través de EMAPA, y yo hablaba con el Concejal Lozano, para que se haga cargo porque hemos visto la posibilidad de que un Tanquero de Prefectura pueda venir mañana sí hasta hoy en la noche no se abastezca de agua todo ese sector.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: del Cuerpo de bomberos también.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: compañeros, vuelvo y repito, y hay que tener en cuenta y no digo esto no con el ánimo de polemizar, ni de atacar ni nada por el estilo, pero antes no se le daba el tratamiento que se le está dando ahora a la Planta de Captación, se hicieron los cambios de la arena, de los filtros, y eso hay que trabajar en seco y hay que cerrar las compuertas, antes no se lo hacía y nosotros de manera responsable lo estamos haciendo, estamos cambiando compuertas por acero quirúrgico y eso es la única manera de trabajar es cerrando todo el sistema de la planta de tratamiento y eso significa no tener agua.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: eso tiene que informar Alcalde para que la gente se entere.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: pero se está haciendo las intervenciones compañeros y para comunicarle, nosotros ya nos llegó el tanquero nuevo del Cuerpo de Bomberos el día de hoy, y ya creo que hasta el miércoles ya está operativo, ya nos



llegó el día hoy, ahora en la tarde, nos llegó a las cinco de la tarde, esto creo que va a hacer entregado, es nuevito para que nos pueda ayudar en los recorridos a entregar Agua, y eso de ahí desde el inicio con Pepito que estuvimos, que somos parte del Cuerpo de Bomberos, se hizo la Planificación teniendo en cuenta que ya teníamos la experiencia también anteriormente en el tema Legislativo, se hizo la consideración para comprar el Tanquero y cuando exista estos inconveniente, tener muchos más refuerzos en las Unidades Móviles para entregar Agua Potable a estos Sectores, y Dios mediante el miércoles ya ustedes vean esa lindura de carro por el cantón Santa Rosa.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: le digo Alcalde que a San Antonio ya llegó el agua, máximo hasta hoy día seis siete de la noche.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: hay algunos sectores que ha llegado.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: Comunas Rivereñas demora ocho días, Alcalde, Alcalde como Resolución de Concejo, sigo insistiendo que se pueda solicitar la constatación, verificación o la inspección de cuantas redes clandestinas se generan en cada sector.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: eso nos va a ayudar hartísimo.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: aparte del personal, sería bueno acompañado del Contratista del Plan Maestro, ellos son Técnicos, señor Alcalde quisiera aprovechar el espacio para entregarle aquí un Oficio del Barrio Reina del Cisne del Concejo de ellos, que hacen una petición de destinar un espacio verde, para que usted considere, y también señor Alcalde ellos piden iluminación en el Parque, CNEL no puede iluminar dentro del parque, pero de pronto sí usted tiene ahí algunas influencias o contactos para poder iluminar dentro del parque.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: el parque tú dices la cancha, lo que haces referencia es a la cancha.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: porque yo le dije que CNEL no puede iluminar dentro si no fuera, no sé si usted podría darle una mano a ellos, y por otro lado también.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: solo para ir concretando un poquito esto de aquí, Alcalde yo le había manifestado al Presidente, que como que lo que está pidiendo es un poco, el debería haber solicitado de que se le indique que cantidad de áreas verdes pertenecen a la Ciudadela Reina del Cisne, entonces ahí como que el oficio está un poco, pero le dije que dialogue con Bolívar, para, porque, porque él está sacando un proyecto en ese espacio de área verde, está sacando un proyecto para los



jóvenes que le están dando a través de una ONG, entonces por eso él solicitaba, aquí está un poco confuso, lo que pide pero es en sí el área verde para poder sacar un proyecto, y además de eso lo que le estaba indicando de que le está solicitando que necesita treinta volquetadas de relleno, para poder recibir la obra, para que le puedan hacer la obra a través de esta ONG.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: antes de culminar sus informes, hoy me llamaron directivos de la Escuela Santa Teresita, del Colegio Santa Teresita y están muy preocupados por el paso que se están dando los vehículos pesados y recuerde que es una escuela donde transita alumnos, niños y jóvenes, entonces es un tema de preocupación para ellos, para la ciudadanía y para los padres de familia de esa escuela.

Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: la Herminia Grunauer.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: no, es en la Olmedo.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: señores Concejales no olvidar mañana la Socialización que nos han invitado los Directivos de la EMOVTT, del parqueo tarifado a la nueve, en el Terminal Terrestre.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: listo, compañeros verán no se olviden que el día jueves tenemos la socialización del tema de transporte, a las diez de la mañana.

CUARTO PUNTO: Clausura

Compañeros quiero agradecerles por su presencia, damos por clausurada la sesión Compañeros.

Dejo de esta forma clausurada la Sesión Ordinaria del día de hoy siendo las 18h40 conjuntamente con la firmante Secretaria que **CERTIFICA.**

Ing. Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN



Ab. Patsy Jácome Calle
SECRETARIA GENERAL

